



583/73

Expte. 6.058/73

VISTO:

Lo solicitado por el Delegado Organizador de la carrera de Ingeniería en Construcciones a fojas 1 del presente expediente, referido al dictado de la asignatura INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS I y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Encargar al Ingº Laureano HOYOS y como extensión de sus funciones, el dictado de la asignatura INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS I, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Encargar al Ingº Jesús PEREZ, Jefe de Trabajos Prácticos de "Máquinas Térmicas", la atención de los Trabajos Prácticos de la asignatura "Instalaciones Complementarias I", durante / el segundo cuatrimestre del año lectivo y como extensión de sus / funciones.

ARTICULO 3º.- Autorizar al Departamento de Ciencias Tecnológicas / a llamar a concurso para designar interinamente UN (1) Jefe de // Trabajos Prácticos de la materia "Electrotecnia" y hasta la finalización de la licencia del Ingeniero Guillermo Murphy.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR